Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, viernes 24 de Octubre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.223

MANIOBRAS MILITARES.

Calaf 20.

Esta tarde ha llegado á esta poblacion el primer regimiento de artillería de montaña.

Las municiones recibidas para las maniobras son las siguientes:

346.000 cartuchos de fusil, sin bala.

2.000 de tercerola, de 11 milímetros, sin bala.

6.000 de salvas para el cuarto divisionario y 800 para el primero de montaña.

160 cartuchos con proyectiles para el primer regimiento de montaña, y 120 para el cuarto divisionario.

1.750 estopines de salvas para el divisionario y para el de montaña.

225 porta cebos y estopines para el cuarto divisionario y 288 para el primero de montaña.

160 cartuchos de guerra para el primero de montaña y 120 para el cuarto divisionario.

Cuatro cajones vacíos para empaque de pólvora, dos para proyectiles, cuatro para cartuchos metálicos de fusil y 12 encerrados de carga.

Hoy se han dado órdenes oportunas para que se entreguen á las fuerzas reunidas las municiones que deben servir para el simulacro.

Los zapadores-minadores, que son los únicos que llevan municiones de guerra, han hecho entrega de ellas.

Cada individuo lleva cien cartuchos.

Esta tarde ha llegado á Prats de Rey el cuarto regimiento divisionario de artillería.

Tambien ha llegado por la tarde á Calaf el regimiento de caballería de Mallorca, que ha quedado alojado en la poblacion, cobijándose los caballos en las cuadras que posee el conocido propietario D. Fernando Grau.

La brigada de obreros de Administracion militar dá la guardia al general Martinez Campos.

La habitacion donde se alojó la noche de su llegada el general en jefe en el domicilio de D. Manuel Figuerola, es de estilo del Renacimiento.

El marco de la alcoba es dorado y no hay mas adorno que un riquísimo dosel de damasco carmesí, como el cubrecama.

Las pinturas de las paredes son de escelente efecto, dominando los tonos claros apropiados al estilo general de la habitacion.

En ella hay además una cómoda de notable valor y una antiquísima tela con un bayonetazo, recuerdo de la guerra de la Independencia á principios de este siglo.

El ilustre escritor militar señor Barrado y el distinguido artista, pintor de tipos y coscumbres militares señor Cusanchs, se hallan en esta región tomando apuntes para conmemorar en un libro, que ha de ser bueno, como todos los suyos, las maniobras que se están celebrando.

El aspecto del campamento era anoche mucho mas animado que ayer, por los refuerzos de tropa que por la tarde han llegado.

En el cuartel general solo se veia en la parte esterior un farol que tiene los cristales pintados con los colores de la bandera nacional.

El farol estaba situado junto á la puerta de entrada á la tienda donde han dormido el general en jefe con sus dos hijos, que son ayudantes suyos.

También había otro farol cerca de la tienda de los comisarios de guerra, en el que descuella una cruz.

En el interior de las tiendas de los ayudantes del general, en las del Estado mayor y en algunas otras, se veían luces opacas, á favor de cuyos templados rayos se leía, escribía ó mantenía animada conversación.

En el campamento de las tropas se vivaqueaba, cual si estuviéramos en tiempo de guerra.

Como el frio era bastante intenso, por la noche se encendieron fogatas, animando con sus variados tonos el animado cuadro que ofrecía la estensa campaña que separa á Calaf de la estación del ferro-carril.

Las tropas están muy animosas, no obstante haber llegado gran parte de ellas ayer tarde despues de hacer una marcha de tres jornadas, desde Lérida unas, de Gerona otras y de Tarragona una brigada.

El general Martinez Campos salió al camino á esperar á las tropas, quedando muy complacido de su estado de disciplina y de policía y de su marcialidad.

Un detalle: anoche fueron inútiles cuantas indicaciones se hicieron al capitán general Martinez Campos para que, en vista del catarro que sufre, no durmiera en la tienda de campaña.

El señor Martinez Campos se negó á ello en absoluto, diciendo que el general en jefe debe dormir junto al soldado cuando está en campaña.

Calaf 21.—El general Martinez Campos ha permanecido toda la mañana á caballo presenciando los ejercicios de brigada. A la hora del almuerzo ha tomado un ligero refrigerio en el campo de maniobras. Los ayudantes han turnado en el servicio á su lado.

Los ejercicios de brigada han durado dos horas.

Dos mulos de la artillería han muerto del cansancio del camino.

El general ha ordenado que se suprima la guardia del cuartel general.

Dos ingenieros han montado un puente sobre el Noya.

Esta mañana ha llegado el ayudante del gobernador militar de la Seo de Urgel para presenciar las maniobras.

Desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde se han efectuado las maniobras de brigada en las llanuras de las Garrigas, cerca de Forteza. La artillería no ha maniobrado para dar descanso á los soldados y ganado, que llegaron anoche y han permanecido en gran parte sin alojamiento toda la noche.

Los trenes llegan atestados de forasteros.

El aspecto de la población es animadísimo.

Apenas quedan alojamientos.

Durante la noche última el Estado mayor se ha ocupado en trazar detalladamente el plan del simulacro. Mañana y pasado se verificarán iguales ejercicios que hoy.

El día 24 habrá combate de brigadas y el 25 el simulacro de ataque general.

Los carros que se emplean en la conducción del agua á los campamentos han sido facilitados por el Ayuntamiento de Barcelona.

Calaf 22.—Hoy ha reinado en esta comarca un movimiento vertiginoso, pues se han efectuado gran número de maniobras.

A pesar del frio demasiado riguroso que aquí se siente, llegan los trenes con retraso à consecuencia del gran número de viajeros que aquí acuden, al objeto de presenciar las maniobras.

Tambien ha venido el Gobernador civil, señor Gonzalez Solesio, quien tambien es militar, habiendo presenciado las maniobras.

El general Martinez Campos ha recorrido todo el campo, presenciando las maniobras de caballería y de los demás cuerpos.

El veterinario del 4.º regimiento divisianario de artillería ha caido de caballo, causándose la fractura de la pierna derecha. Es el único accidente desgraciado que ha ocurrido durante estos días.

El simulacro de la batalla se efectuará el dia 25 del actual.

Continúa el frio, lo cual no deja de constituir una grave contrariedad.

Entre ellos.

El cacique marroquí Mahymon Motjar ha sido víctima de sus propios egoismos como justo castigo á sus iniquidades contra la plaza de Melilla.

Segun la relacion que han hecho á un colega sevillano, el diez y seis del actual, de madrugada, fué asaltada la casa donde habitaba Mhay-Mhon Motjar por gentes de la kábila de Frajana, rompiéndose un vivo fuego contra los habitantes del pueblo que lleva el nombre de Mezquita, y momentos despues de iniciado el ataque, vióse desde Melilla que el citado pueblo estaba ardiendo, excepcion hecha de la residencia de Mahymon.

Este se encontraba, entretanto, dentro de ella, con 200 hombres, dispuestos todos ellos á morir antes que á rendirse. Solo estos 200 hombres y unos 100 más, eran los partidarios con que contaba el célebre cacique, y en cambio los de Frajana ascendían á unos 4.000; batiéndose los primeros heróicamente contra sus enemigos, y calculándose harían en ellos más de 100 bajas, é ignorandose las que á su vez sufrirían, por más que se cree que dentro de la indicada residencia de Mahymon quedaron bastantes heridos.

El fuego continuó durante todo el dia, y para incendiar las casas se valieron los de Frajana de cartuchos de dinamita de los que emplean para la pesca.

Después de un breve intérvalo, por la tarde reanudaron el ataque contra el pueblo, corriendo entonces las mujeres y los niños á refugiarse en las faldas del fuerte de *Camellos*, hasta donde fueron perseguidos por sus enemigos. Entónces la fuerza de la guarnicion de Melilla que custodiaba el fuerte, una seccion de agentes de Orden público y otra de caballería, hicieron un salida, conteniendo el movimiento de avance de los moros, quienes se retiraron, en vista de la actitud de nuestros soldados.

A la salida del vapor-correo, una inmensa masa de mujeres y niños de la kábila de Motjar continnaban refugiados en las faldas del indicado fuerte, en tanto que los hombres todos de Mezquita continuaban encerrados en la casa de su jefe y del pueblo salía vivo resplandor, producido por el incendio. Parece que los de Frajana proyectaban pegar fuego á la casa de Mahymon durante la noche.

Las personas á quienes el colega debe estos detalles, nos responden de su completa exactitud, pues los deben á su vez á uno de los moros de esta kabila, que tomó parte en el combate, y que aseguraba había sido éste encarnizado por ambas partes.

Por lo visto, la enemistad contra Maimon vá generalizándose en el campo marroquí, hasta el extremo de que si lograse vencer à los que acaban de atacarle, sería para caer en poder de la kábila de Benisicar.

Un telégrama de Oran fechado el 20 relata los hechos y dice, que á las cuatro de la tarde los sitiadores tomaron las trincheras, desde donde se defendian à tiros, muriendo una mujer, y la hermana y un hijo de Mhay-Mhón.

Los sitiadores abrieron un boquete en la casa, introduciendo en el gran cantidad de paja á la que prendieron fuego, obligando á los defensores á retirarse al último reducto.

En vista de esto, el jefe de la kábila de los Beni-Cica propuso un arreglo, á fin de evitar derramamiento de sangre.

Los vencedores lo aceptaron.

Mhay-Mhón saldrá del terri torio en el plazo de cuatro dias.

Los sitiadores arrasaron la casa, en la que encontraron varios objetos de los robados en el campo español, cuando ocurrieron los sucesos en aquel campo.

Este hallazgo ha demostrado que May-Mhon fué el causante de las perturbaciones ocurridas entre el campo y la plaza.

En la refriega entre los moros hubo once muertos y treinta y nueve heridos.

Luchaban tres moros de la kábila Frajana y dos mil de la Mazuza contra quinientos partidarios de Mhay-Mhon reunidos en la Mezquita.

Estos sucesos vienen, en medio de la barbárie que acusan, ha favorecer nuestros intereses quitando á España un enemigo temible por su travesura é influencia entre los Marroquíes y por su ódio á nuestra raza.

Á LOS FEDERALES DE ARAGÓN.

Queridos correligionarios: Vosotros sois los correligionarios de siempre; los que no se dejan llevar nunca de las arteras sugestiones de nuestros enemigos. Permaneced firmes en vuestros principios y en vuestra conducta. La tenacidad es la que nos hace fuertes; la tenacidad y nuestro programa.

Nosotros hemos salido ya de vaguedades y de incertidumbres. Sabemos á donde vamos, y lo decimos con la claridad y la energía propia de los hombres que anteponen á la vana codicia del poder el progreso y la ventura de su patria. Hicimos en esa misma ciudad de Zaragoza una constitución donde formulamos todo nuestro ideal político y una exposición de reformas donde propusimos todas las que consideramos indispensables para el mejoramiento de las clases consagradas al trabajo. En numerosos discursos hemos dicho además lo que pensamos sobre el problema económico. Ni amigos ni adversarios ignoran ya como quiere nivelar el partido los gastos y los ingresos del Tesoro, imponer y recaudar los tributos, reducir el presupuesto de la Deuda, el de las clases pasivas, el del clero, el de la milicia. el de todos los ramos de la administración del Estado Solo así se obtiene la confianza del país y solo así se influye en el ánimo y la conciencia de los muchos que no sin razón desconfían de los partidos en lucha.

Nuestros adversarios hablan todavía de coalición, y justo será que repita una vez más lo que sobre la coalición sentimos. La queremos con los republicanos, no con los monárquicos. La queremos con los partidos, no con las fracciones. La queremos no para fines vagos y remotos, sino para fines inmediatos y concretos. La queremos sobre bases de perfecta igualdad, no sobre de injustas. Varias veces la propusimos y siempre directa y notablemente: por cartas ó por personas del Consejo, nunca por mediadores. Si cualquiera otro parrtido la desea, ya sabe el camino: como tratamos queremos que nos traten. Si son nobles, si son racionales sus propósitos, nos encontrarán, hoy como ayer, dispuestos á aceptarla, siempre que no redunde ni en menoscabo de nuestra dignidad ni en mengua de nuestros principios.

Federales de Aragón; vosotros sois por vuestra senzatez y por vuestra inquebrantable energía una de las mayores esperanzas del partido. Seguro está de que no las defraudareis vuestro correligionario,

Francisco Pi y Margall.

Madrid 8 de Octubre de 1890.

Noticias locales y generales

Creen algunos que lo ayer por nosotros dicho acerca de la actitud del señor Carreras para con sus antiguos amigos, encierra una intencion que podiá suponérsenos pero que no tenemos por qué abrigar. Nada nos importa lo que dicho señor

haga ó deje de hacer, ni nada de comun con él tenemos ni queremos tener, porque los que nos juzgan siempre por sus propios sentimientos deben tener en cuenta, tratándose de nosotros, que si somos capaces de perdonar ofensas recibidas, no pertenecemos al número de los que tan fácilmente olvidan, mayormente cuando lo que haga el señor Carreras ni nos perjudica ni favorece por lo mismo que no nos afecta.

Dentro de esta imparcialidad que nos dá nuestra despejada posicion de partido máxime cuando ninguna pasion política nos guia por lo mismo que la política no embota nuestros sentidos, decimos y repetimos, que la actitud de D. Vicente no nos maravilla porque si Santos muy reverenciados por la Iglesia fueron pecadores antes de convertirse, nada tiene de particular que pecadores de la importancia del señor Carreras reconozcan sus errores pasados, caigan en la cuenta de que en el fusionismo no hay nada que hacer ni que espigar, porque es un campo completamente erial, y de él huyen como cosa apestada cuantos quedan de buena fé en esta provincia, que son bien pocos.

¿No ha huido nada menos que el Presidente de la Diputacion señor Monsalvatje? No está al lado de la situacion actual? Pues si dicho señor, banquero como el señor Carreras, de posicion independiente como el señor Carreras y de patriotismo como el señor Carreras ha conocido hoy que es incompatible con los llamados fusionistas ¿que de particular tiene que haga lo propio D. Vicente? Qué tiene de nuevo su enemiga á los Comités cuando siempre la ha profesado? Qué su opinion, de que el Comité fusionista de Gerona no tiene influencia y es una perturbacion, cuando lo ha visto oponerse á sus designios siendo él quien mas aportaba al acerbo comun del caciquismo?

Esto no puede negarse, como extrañar no puede nadie el que nosotros creamos que D. Vicente obra bien apoyando á la situacion conservadora, despues de los contratiempos últimamente corridos en esa fusion fundida que puede decirse pertenece en absoluto á la historia.

—Un numeroso surtido de elegantes y económicas ropas de invierno acaba de recibir el conocido sastre de Santa Clara señor Puig, segun ayer tuvimos ocasion de observar.

Recomendamos á nuestros lectores visiten el establecimiento del señor Puig, seguros de que nos lo agradecerán.

—De Madrid ha desaparecido un conocido agente de negocios, procesado por una estafa de 20.000 duros en perjuicio del comerciante señor Calleja.

Téngase en cuenta que ese Calleja no es el de los Maestros, lo cual no quita para que haya sido víctima de un ladron de levita.

—Con imposicion de ciertas condiciones, se ha autorizado á la Compañia del *Tranvía del Bajo Ampurdán* ó sea de Flassá á Palamós, para establecer la vía sobre el puente *Risech* en la carretera de Gerona al mismo Palamós, autorizacion importante que acorta la distancia y evita perjuicios que podian ocurrir en momentos dados.

—Según noticias, se han presentado algunos casos de *cólicos* en Múrcia, causando un verdadero pánico entre los habitantes de aquella ciudad, la que se ha visto abandonada por casi todas las familias cuyos medios se lo han permitido.

—Ha tomado posesion de la Escuela de Viladrau, nuestro amigo particular D. Ricardo Tena que ha permutado con el señor Corominas quién, por su carácter y procedimiento, se habia hecho incompatible en aquel pueblo.

El señor Corominas sale de la provincia debiendo à nuestra Administracion tres trimestres; no lo decimos por el importe, si no por si acaso en su precipitacion al emprender el viage, ha tenido ese olvido no obstante sus promesas y fecha de la deuda.

—La embajada francesa ha dirigido una nota al Ministrio de Estado, y éste ha dictado instrucciones á los gobernadores civiles, acerca de la busca y publicacion de los cupones de la renta francesa de cuatro y medio por ciento robados en el Ministerio de Hacienda, por ser en gran número y con motivo del vencimiento de 16 de Mayo de 1890

Se requiere al afecto à los agentes de cambio, banqueros y á todos cuantos negocien en valores al portador, el confrontamiento con las listas distribuídas de los cupones presentados con los del vencimiento corriente.

Las clases de cupones robados son de 75 francos, de 125, de 225, de 250, de 562 y de 1.125.

La relacion numeraria consta en la Secretaría de este Gobierno de provincia.

—Hemos hablado con algunos interesados y nos han dicho, que nada hay de cierto en lo de la venida del señor Sagasta; que no creen realice el viage, pero si don Práxedes accediera á semejante visita, no solamente no irian algunos que por lo bajo aun se llaman fusionistas y han estado postergados por los Caciques, sinó que serian no pocos los republicanos castelaristas que se negarían en absoluto á servir de escudo á esa plaga, y menos al señor Quintana de quien tienen recibidas pruebas de no larga fecha que no pueden olvidar, mayormente cuando no creen que el señor Castelar pueda pedir á sus amigos y autorizar con su firma semejante sacrificio nada conforme con su historia porque, dicen, y con razon, que si los llamados fusionistas quieren preparar el horno para el mañana, que saquen ellos las castañas del fuego en lugar de intentar que elementos ajenos que estiman en mucho su consecuencia y su amor al pais que han vilipendiado los caciques, hagan su causa haciendo número como si fueran políticos de alquilon.

Y las personas que asi se expresan no dejan de tener razon; si los fusionistas desean darse pisto haciendo venir à Sagasta —que en nuestro concepto no vendrá— muy natural es que los fusionistas lo agasajen y le demuestren su afecto y entusiasmo sin pretender que elementos antimonárquicos que no ocultan sus principios en parte alguna, vayan á llevarles el saco tratándose de un jefe de un partido monárquico que ha de hacer hace, y hará declaraciones anti-republicanas si algun imprudente lo pone en tortura.

Decimos lo que ayer; que ni quitamos ni ponemos rey, pero que tienen razon que les sobra y sale por los cabellos cuantos asi discurren, viendo clara la cosa y al desnudo el cacho de tostada que los presupuestivoros que han quedado fuera de la cocina, desean atrapar de nuevo para ver de acabársela de comer.

—Acaba de fallecer á los 106 años Mr: Renaudin, decano de la Sociedad contra el abuso del tabaco.

—Ayer amaneció mas frio que su predecesor, continuando el viento NE. con bastante intensidad.

Muchos son los vecinos que esteran sus viviendas, y hacen bien, porque por lo visto el invierno se ha adelantado pillándonos descuidados.

—Dicen de Constantinopla, que el sultan acaba de conceder un sueldo de retiro á un anciano llamado Arab-Osman, que vive en Cavallovity y tiene la friolera de 160 años.

—Los zapateros de Figueras se proponen celebrar mañana los dias de su santo patron San Crispin, con funciones religiosas, sardanas, banquete y otras diversiones. Al efecto tienen contratada la antígua orquesta llamada de Pep.

—Leemos;

Un pueblo culto.—No cabe duda que lo es Villa del Olmo, en la provincia de Madrid.

Allá vá una prueba:

Hace unos dias se presentó en el pueblo un delegado de Instruccion pública con el objeto de recabar el pago de los honorarios del maestro de escuela, y el pueblo se amolinó contra el maestro de tal manera, que el pobre tuvo que reclamar el auxilio de las autoridades, las cuales se lo negaron, alentando con su negativa el vandalismo de aquellos cafres.

El maestro ha tenido que salir del pueblo.

El asunto será llevado á los tribunales.

¡Hermoso pueblo el de Villa del Olmo!

Como muchos otros; lo que es que no se atreven. El dia que los Ayuntamientos fueran verdaderamente autónomos, no quedaba, á juzgar por las señas, ni rastro de maestros de instruccion pública, con perdon sea dicho de cuantos creen lo contrario.

Las pruebas asi lo testifican cuando menos.

—El bergantin mercante «Villa de Llanes», de la matrícula de Barcelona, ha naufragado en la bahía de Mersey, inmediata à Liverpool.

Se han recogido en la playa tres cadáveres.

Créese que el resto de la tripulacion ha perecido.

—Se está tramitando el expediente de permuta instruido á instancias de los profesores de primera enseñanza de Apens y Gualta, señores Salvá y Sala.

—*La Concentracion* de Figueras recibida ayer, llama la atencion de nuestro respetable Prelado, sobre la denuncia que contienen estas líneas:

De Barcelona nos escribe un escritor crítico de arte, manifestándonos ¡qué verguenza! que los dos candelabros antiguos de hierro forjado de dos metros de alto que existian en la Iglesia de San Miguel de Fluviá y cuya fotografía está señalada con el número 418 en el Album el *Alto Ampurdán histórico* del que el Ca ino Menestral de esta ciudad posee los cinco volúmenes encuadernados, volaron del Ampurdán, por haberse vendido en unas dos mil pesetas á un artista pintor bien conocido en Barcelona.

—*Le Temps* publica un despacho de Berlin en que se anuncia que el emperador Guillermo II se propone visitar á España en la próxima primavera.

—A los pocos Alcaldes que no han ingresado en la Caja especial de instruccion pública lo que adeudan del pasado trimestre, ha mandado el señor Gobernador civil hagan efectivas las multas con que se les conminó.

Aplaudiendo.

—Ayer tarde puso el señor Gobernador civil de la provincia en nuestro conocimiento, la feliz llegada á Madrid de S. M. la Reina Regente y real familia, habiendo sido objeto durante su viage como al entrar en la córte de grandes manifestaciones de cariño, especialmente al entrar en la Estacion del ferro-carril, cuyos andenes y alrededores invadía un gentío inmenso que aclamó á los régios viageros.

—El General Ferrón no sufre ya de su reuma inflamatorio, gracias al *Bálsamo de Fernoline*.

—==—

AYUNTAMIENTO.—El miércoles celebró sesión pública ordinaria bajo la presidencia del alcalde D. Emilio Grahit, y con asistencia de los Concejales señores Vallés, Plá, Garriga, Simó, Coll, Prunell, Palau, Prats y Serra.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad practicadas en la semana última, de los saldos de la recaudacion de arbitrios y de la existencia en caja.

Aprobar el proyecto de distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Noviembre.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Quedar enterado de un oficio de la Sociedad *La Aurora*, relativo al aforo de aguas que debe practicarse en el nombrado molino de Pedret.

Disponer la adquisicion de una talla y una báscula con destino á la Audiencia.

Disponer el abono de la mayor suma posible en concepto de contingente provincial, tan luego como lo consienta el estado del erario municipal.

Quedar enterado de haber sido nombrado alcalde suplente del Barrio de Pedret, D. José Plá.

Ordenar á los propietarios de las casas número 20 de la calle de la Rutlla, número 15 de la de Canaders, número 15 de la de las Huertas y número 2 de la de la Prensa, construyan los correspondientes depósitos impermeables.

Imponer la multa de 10 pesetas á los propietarios de las casas números 20 y 22 de la calle de la Rutlla, número 4 de la del Angel y números 6 y 7 de la de la Rosa, por no haber procedido á la construccion de depósitos impermeables, y la de 5 pesetas á D. José Hossas y al director de las obras, por ejecutarlas sin permiso.

PROGRAMA

de los festejos que con motivo de las férias y en honor á San Narciso, celebrará la Inmortal Ciudad de Gerona desde el día 29 de Octubre al 5 de Noviembre del presente año.

—==—

Día 28—Las campanas de todas las Iglesias anunciarán al anochecer la víspera de las fiestas.

A las 7 *Gran Retreta* por la música del Regimiento de Asia, que á la luz de las antorchas y precedida de diversos estandartes recorrerá, partiendo de la Plaza de la Constitución, las principales calles de la Ciudad, terminando en la propia Plaza, la cual estará profusamente iluminada con fuegos de bengala.

A la misma hora iluminación extraordinaria en la Calle del Progreso y Puente de Isabel II, que estarán engalanadas con follaje y gallardetes. La iluminación se compondrá de 24 lámparas cuya intensidad total será de 13.000 bujías.

A las 8 y media función en el Teatro Principal y en el Circo de Álvarez.

Día 29.—A las 5 de la mañana se anunciará la inauguración de las fiestas por cincuenta disparos de bombas de aviso de doble detonación, siendo colocados los morteros en tres diversos puntos de la ciudad.

A la propia hora doblaran las campanas de todas las Iglesias y la música militar romperá *Diana* delante de la Comandancia Militar, recorriendo las más céntricas calles de la Capital.

A las 10 de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará en la Iglesia de San Félix á toda orquesta un solemne Oficio, terminado el cual visitarán juntos los expresados Cabildos el sepulcro donde se venera el cuerpo de San Narciso, patrón de la Ciudad.

Al medio día se abrirá al público el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física é historia natural del Instituto de 2.ª enseñanza y del Colegio de la señora Viuda del Coral, los cuales podrán visitarse los demás días de férias.

A las 2 de la tarde saldrán los *gigantes* y *enanos* de las Casas Consistoriales, los cuales recorrerán la población.

A la misma hora la reputada orquesta *Orfeón Cassanense* tocará *sardanas* en la Plaza de la Constitución.

Gran iluminación por la noche en los edificios públicos.

A las 8 y media funciones teatrales en el Principal, Circo de Álvarez, Centro Moral Gerundense y Círculo de San Narciso.

Velada musical á las 6 de la noche en la Sociedad *La Regional*.

A las 9 y media baile por la Sociedad *Odalisca* en el salón del *Odeón*, y á las 10, bailes en el salón del *Liceo Gerundense* y en la Sociedad *Talía* por la orquesta *Orfeón Cassanense*.

Día 30.—Por la tarde de 3 á 5 inauguración de las divertidas y variadas *Cucañas verticales* en las Plazas de San Pedro y Grano y de la dificil *Cucaña americana* en la Plaza de la Independencia, donde obtendrán premios los que lleguen al punto designado.

En el *Campo de Marte* se elevará á las 4 de la tarde un grandioso globo *Montgolfier* de 15 metros de diámetro, el cual disparará en su carrera granadas de doble detonación.

Por la noche, y á las horas de costumbre, función de ópera en el Teatro Principal y de zarzuela en el Circulo de Álvarez.

A las 11 de la noche gran baile de orquesta en los suntuosos salones del *Casino Gerundense*.

Día 31.—De 3 á 5 de la tarde *Cucañas* en las Plazas de San Pedro, Independencia y Grano.

A las 6 de la noche magníficos *Fuegos acuáticos* en el rio *Oñar*, disparados desde el Puente de San Agustin por el entendido pirotécnico de Barcelona D. Joaquin Madico.

A las 7 y media gran serenata por el laureado coro *La Regional* en la Plaza de la Constitución.

Gran velada musical á las 8 de la noche por

la Sociedad *Liceo Gerundense* en celebración del VIII aniversario de su fundación.

Funciones teatrales á las horas de costumbre en el Principal, Circo de Álvarez, Centro Moral Gerundense y Círculo de San Narciso.

Dia 1.° de Noviembre.—A las 2 de la tarde *Reparto de prémios* á los autores laureados en el Certámen XIX de la Asociación Literaria, cuya solemnidad tendrá lugar en el Teatro Principal, con asistencia de las Autoridades y Corporaciones. Amenizará el acto la brillante música del Regimiento de Asia, la cual ejecutará, una vez terminado aquél, escogidas piezas en la Plaza de la Constitución.

Al anochecer, iluminaciones generales en los edificios públicos.

A las 6 y media se disparará en el *Campo de Marte un grandioso castillo de fuegos artificiales* por el acreditado pirotécnico de Barcelona D. Joaquin Madico, representante de los fuegos Norte-Americanos Fire-Vorks, los cuales se detallarán en programas especiales. Los paseos de la *Dehesa* estarán convenientemente iluminados con *grandes fogatas*.

Funciones teatrales á las 8 y media en el Principal, Circulo de Álvarez y Circulo de San Narciso.

A las 9 y media *gran serenata* frente al local de la Sociedad *Talía* y seguidamente el segundo baile extraordinario por la orquesta *Orfeón Cassanense*.

Dia 2.—A las 10 de la mañana *oficio solemne* en la Iglesia de San Félix costeado por los sócios del *Circulo de San Narciso* y cantado por la escolania del Sr. Valentí.

A las 2 de la tarde saldrán los *gigantes* y *enanos* de las Casas Consistoriales, recorriendo al son del tamboril las calles de la Ciudad.

De 2 á 5 *sardanas* en la Plaza de la Constitución por le conocida orquesta *Orfeón Cassanense*.

A las 7 de la noche se elevará en el Puente de Isabel II *un magnífico globo aereostático* disparando en su asención *un ramillete de fuegos artificiales*.

Gran serenata á las 8 y media en la Sociedad *Odalisca* por la reputada orquesta *Fatxendas* de Sabadell.

A la misma hora tendrá lugar en el Circo Álvarez la distribución de prémios á los alumde la escuela de la Sociedad *La Regional* y concluido el acto, *baile coreado* por la misma.

A las 9 y media *baile* de la Sociedad *Odalisca* en el salón del *Odeón* ejecutado por la orquesta *Fatxendas* de Sabadell.

A las horas de costumbre funciones teatrales en el Principal, Circo de Álvarez, Centro Moral Gerundense y Sociedad *Talía*.

Dia 3.—A las 9 de la noche *gran concierto* por la orquesta *Fatxendas* de Sabadell en el salón del *Odeón* con el qne la Sociedad *La Odalisca* obsequiará á sus aliadas de la provincia.

Funciones dramáticas en el Teatro de la Sociedad *Talia* y de ópera en el Teatro Principal á las 8 y media de la noche.

Dia 4.—A las 3 de la tarde tendrán lugar en el paseo central de la Deheso, *Carreras de Velocípedos* en las cuales el Excmo. Ayuntamiento concederá siete premios consistentes en una medalla de oro, tres de plata y tres de bronce, amenizando el acto la brillante música del Regimiento de Asia: la tribuna de honor estará situada en el paseo central de la Dehesa, donde se distribuirán los premios que otorgue el jurado, el cual fijará y anunciará préviamente las carreras que deben tener lugar de acuerdo con el *Veloz-Club*, que es la Sociedad organizadora de la fiesta.

Se elevarán á las 6 de la noche *tres globos aereostáticos* uno en la Plaza de S. Pedro, otro en el de la Independencia y otro á la salida de la Puerta de Álvarez.

Gran serenata á las 8 y media de la noche frente el edificio donde se halla instalada la Sociedad *Odalisca* y á las 9 y media *baile público de entrada* en el salón del *Odeón* ejecutado por la aplaudida orquesta de los *Fatxendas*.

A las 8 y media funciones en el Teatro Principal, Circo Álvarez y Circulo de San Narciso.

Baile de orquesta á las 10 de la noche en los espaciosos salones del *Liceo Gerundense* y á las 11 en los del *Casino Gerundense*.

Dia 5.—A las 10 de la mañana *suntuosa función Cívico-Religiosa* en la ex-colegiata de San Félix con asistencia del Exmo. Ayuntamiento; Autoridades y Corporaciones Civiles, Militares y Eclesiásticas, en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

La Comitiva saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto asistiendo también la banda militar y una escolta de honor que hará las descargas de ordenanza.

La salida y entrrda de la Comitiva á dichas Casas será anunciada con el disparo de *veinie cañonazos*.

La oración fúnebre correrá á carg odel elocuente orador sagrado P. Juan Campanyá, Escolapio.

La misa de *requiem* será ejecutada por los artistas y orquesta del Teatro, bajo la dirección del reputado maestro D. Joaquin M. Vehils.

Terminada la función, la Comitiva visitará el panteón del defensor de Gerona D. Mariano Álvarez de Castro, frente el cual se cantarán unos responsos regresando después á la casa Capitular con el mismo acompañamiento.

A las 3 y media de la tarde *extraordinario Concierto público de entrada* en el salón del *Odeón*, en el que la reputada orquesta de Sabadell ejecutará las más escojidas composiciones de su repertorio.

A las 6 y media se disparará en uno de los ángulos del *Campo de Marte un magnífico ramillete de fuegos artificiales* cuyos detalles se anunciarán en los periódicos de esta localidad; la *Dehesa* estará iluminada con *fogatas*.

A las 8 y media función en el Teatro Principal y últimas funciones dramáticas en el *Centro Moral* y *Circulo de San Narciso*.

A la misma hora en la Sociedad *Odalica* gran serenata por los *Fatxendas*, y á las 9 y media segundo y último baile extraordinario de Sociedad por la misma orquesta.

A las 10de la noche *gran baile de orquesta* en los magníficos y grandiosos salones de la Sociedad *Talia*.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Rafael, arcángel, y S. Marcio, ermitaño, S. Bernardo Carbó y S. Martirián ob. S. Luis Beltrán.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS.

Madrid 22.—La *Gaceta* dispone que los nuevos billetes hipotecarios de Cuba se coticen en Bolsa.

Las noticias del cólera son satisfactorias. Unicamente en Murcia se registran algunos casos.

En Madrid se han registrado dos casos.

Algunos periódicos dudaban fuese cierto que el gobernador de la Coruña, señor Linares Rivas, hermano del ex-ministro del mismo apellido, hubiese pedido certificado de los acuerdos de la Junta de Censo pa a procesar á los individuos que forman la mayoría; pero es un hecho innegable, considerandose este acto como un atrevimienlo inaudito.

Madrid 23.—San Sebastian.—Hízose cariñosa despedida á la Córte que partió en el tren de las ocho de la noche. La poblacion estaba iluminada. En Vitoria llegó el tren Real con 15 minutos de retraso por haber sufrido un descarrilamiento. Acudió en auxilio del tren la máquina de maniobras de Alsásua. La Corte llegará á Madrid á las once de esta mañana.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

de reunir las listas de todos los Distritos y remitirlas á la Presidencia, antes de la segunda quincena de Febrero.

Art. 24. Siempre que se levante el Somatén en su Partido, el Cabo tendrá de ello noticia, y si el servicio se prolongara por más de veinticuatro horas, acudirá al puesto donde ocurra novedad, encargándose del mando y dirección de la fuerza, dando pronto aviso al Vocal de la Comisión más inmediato y al Auxiliar, para que el primero dicte las providencias necesarias y el segundo trasmita el parte al Presidente y á las autoridades, concurriendo como el Cabo al lugar del suceso.

Art. 25. Los Cabos de Partido judicial conservarán encarpetada la correspondencia, documentos oficiales y *Boletines* de la Institucion, para hacer entrega de todo á su sucesor, cuando llegue el caso. El Cabo de Partido judicial sustituirá en todas sus funciones dentro del mismo al Jefe Auxiliar cuando, por cualquier concepto, faltase éste; pondrá en conocimiento del Presidente las novedades que juzgue dignas de su atención respecto á sucesos y personal, para que aquel pueda hacerlas presentes á la Comisión ó á las Autoridades superiores.

En el mes de Febrero y prévio aviso con ocho dias de anticipación, reunirá á todos los Cabos y Sub-cabos de Distrito del Partido, en la capitalidad de éste, para tratar con ellos cuanto convenga á la organización, y recibir las listas de la revista pasada en Enero por los Cabos. La reunión, á ser posible, tendrá lugar en la Casa Consistorial y en dia de mercado, dando cuenta préviamente al Vocal de la Comisión, al Jefe Auxiliar y al Alcalde.

De los Sub-cabos de partido judicial.

Art. 26. Los Sub-cabos de Partido judicial reemplazarán á los Cabos en casos de vacante, ausencia ó enfermedad, respetándoles como sus Jefes inmediatos en los actos de servicio y ejerciendo las funciones de aquel, cuando por alguno de los motivos expresados se encuentre al frente del Partido.

Art. 27. Cuando el Cabo del Partido le pida parecer respecto á las personas que deban ser propuestas para los cargos de Cabo y Sub-cabo de Distrito, segun dispone el artículo 16, lo emitirá razonado.

niencia mútua como simples particulares, y tampoco deben olvidar que ellos mismos, respecto á la Autoridad, solo tienen derecho al respeto que merece quien representa con dignidad un cargo honroso é importante.

Art. 31. Cada Cabo de Distrito municipal, tendrá un sello arreglado al modo correspondiente, el que adquirirá por sí y deberá legar al que le suceda en el mando, cuándo cese en él temporalmente ó en definitiva. Sellará con él la correspondencia oficial y las listas de la primera revista anual, que será como la segunda, en uno de los tres primeros dias festivos de Enero y Julio. En la reunión con el Cabo del Partido ó Jefe auxiliar, hará entrega de la lista.

Si tuviera Cabos de Pueblo á su cargo, les dará orden para la hora y dia de su revista que les pasará personalmente. Por demora ó negligencia en la entrega oportuna de un documento tan interesante, podrá sufrir una multa arreglada á las circunstancias de la falta.

En dicha lista solo figurarán las personas que tengan en su poder la licencia de uso de armas; los que la hubiesen extraviado para el

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Julio de 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona.

Número de los trenes	Llegada. H.	Llegada. M.	Parada. M.	Salida. H.	Salida. M.	Clase de coches
—MAÑANA—						
21 bis	»		»	3	35	2ª y 3ª
23 bis	5	58	5	6	03	1.ª
23	6	51	5	6	56	1ª y 3ª
303	10	31	25	10	56	3.ª
—TARDE—						
305	1	30	38	2	08	2ª y 3ª
25	3	31	8	3	39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—						
221	10	45				2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la línea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.° 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbère y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H.	Llegada. M.	Parada. M.	Salida. H.	Salida. M.	Clase de coches
—MAÑANA—						
202 bis	»		»	5	20	2ª y 3ª
22	8	24	6	8	30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—						
302	12	52	38	1	30	2ª y 3ª
25	5	05	6	5	11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—						
26 bis	8	26	3	8	29	1.ª
23 bis	8	57	»	»	»	2ª y 3ª
—	—		—	—		—

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

ridad superior del Principado y la Comisión organizadora han depositado en ellos, desempeñando con celo y energía los deberes de su cargo. Deben dar á los individuos que están á sus órdenes el ejemplo de amor á la tranquilidad y de respeto á las Autoridades locales, secundando todas las disposiciones que éstas dicten, encaminadas á mantener el orden público y evitar toda clase de disturbios promovidos por enemistades particulares, sin tratar nunca de emplear la influencia de su cargo, en favor de intereses privados, ni de camarillas locales.

Art. 30. Los Cabos deben poner especial cuidado en no confundir los hechos comunes con los asuntos del servicio, y tener siempre presente que su mando ó jurisdicción sobre los individuos que están á su cargo, no alcanza más allá del momento de practicar un servicio de los que abraza la Institución y que en todos los demás actos de la vida civil los individuos del Somatén, por cualquier delito ó falta, dependen de las Autoridades locales. Fuera de los actos de servicio, los Cabos no pueden exigir á sus individuos cosa alguna que no tenga por base la conve-

Asistirá á la reunión que en Febrero de cada año han de celebrar el Cabo del Partido con los Cabos y Sub-cabos del Distrito.

De los Cabos de Distrito municipal.

Art. 28. Los Cabos de Distrito municipal son los Jefes de la fuerza del mismo, á quienes en asuntos del servicio, deben obedecer y respetar á los Sub-cabos de Distrito, los Cabos y Sub-cabos de Pueblo y todos cuantos individuos están á sus órdenes. Son tambien en su Distrito respectivo los Agentes é inmediatos subalternos de la Comisión organizadora, los que comunican y hacen cumplir sus acuerdos ó disposiciones y los que se entienden directamente con el Jefe auxiliar, ó en ausencia de éste, con el Cabo del Partido.

Art. 29. Conviene sobremanera que los Cabos de Distrito se penetren bien de su posición y de la importancia de sus funciones en determinados casos, como Jefes independientes que son de una fuerza armada respetable, al mismo tiempo que han de esforzarse en corresponder á la confianza que la Auto-

Concurren á la reunión que celebra el Cabo de Partido con los Cabos y Sub-cabos de Distrito, y se hacen cargo de las listas una vez reunidas, para remitirlas al Presidente.

De los Cabos de Partido judicial.

Art. 23. Estos Cabos son los Jefes del Somatén de su partido respectivo; han de vivir en él y gozan por su posición y arraigo de verdadera influencia.

Son las ajentes é intermediarios de la Comision para todo cuanto se refiera al servicio del Instituto; facilitarán á la Comisión, con toda la prontitud posible, cuantos datos se les pidan respecto del personal, que deban conocer de un modo completo, remitiendo estos datos ya por medio del auxiliar ó bien directamente.

Propondrán á las personas que han de ejercer los mandos de Cabos y Sub-cabos de Distrito é informarán las propuestas de los de pueblo que los de Distrito presenten para la aprobación de la Presidencia. Cuando falte en el Partido Jefe auxiliar, son los encargados